

MAXIMO GORKY HA MUERTO

Viene de la la. Página

entonces han sido siempre los guías espirituales de Rusia, no reaccionan ante la realidad. Tolstói, el más grande de todos predica la no resistencia al mal. Los jóvenes, comprometidos deliberadamente en el individualismo, pasean a sus lectores por una selva de símbolos y se erigen en continuadores de Schopenhauer y de Nietzsche. Las letras rusas describen una curvatura descendente. La dirección de las masas pasa a otros hombres que se llaman Plekhanov, Lenin.

«El optimismo a veces ingenuo, la rudeza deliberada de las primeras obras de Gorki, su conocimiento de la Rusia, no abstracción filosófica sino realidad histórica, con el hombre mismo que se mete en la lucha, que toma partido, que pone su responsabilidad hasta el final, revolucionan la sociedad rusa. Por instinto Gorki se pone al lado de los socialdemócratas, de los bolchevi-

ques. De entonces data su amistad con Lenin, que no terminó sino con la muerte de éste.»

En 1901 la policía metió a Gorki en la cárcel, pero poco después es puesto en libertad; sin embargo, la acusación que se le ha hecho como revolucionario sigue en pie. En 1902 la Academia Imperial cree que debe llamar a Gorki a que tome asiento en su recinto, pero se ve obligada a retractarse enseguida, porque escritores muy prudentes y respetables como Korolenko y Tchekhov no quieren ver a su lado a un hombre que ha tenido que ver con la justicia. El caso es llevado al Zar, quien al darse cuenta de las tendencias de Gorki, escribió sobre el informe: «Es más que original.»

Durante la revolución de 1905, Gorki firma una protesta por la matanza de trabajadores perpetrada por el Gobierno el 22 de febrero, y por tal motivo es arrestado

por quinta vez. De todo el mundo se levanta la protesta y el Zar se ve obligado a ordenar que se devuelva la libertad a Gorki.

En 1906 Gorki parte para Europa y los Estados Unidos a convencer a los pueblos de Occidente que no presten ayuda pecuniaria al gobierno ruso. Como es natural, los gobiernos no le prestan atención. Francia, por medio de la firma Schneider-Crenson, no sólo ofrece a Rusia un armamento más eficiente que el empleado en la Guerra Ruso-Japonesa, sino que presta al Gobierno del Zar 16 millones de francos oro para que compre este armamento. Es entonces que Gorki escribe su célebre artículo «La bella Francia», en la que le dice: «Tu mano venal ha obstaculizado por un tiempo el camino de la libertad y de la civilización a un país entero.» También es en esa ocasión que lanza una advertencia que ha pasado desapercibida: «Estoy

seguro de que el pueblo ruso no devolverá a Francia un préstamo que ya ha sido pagado con su sangre.» Más tarde, la Revolución rusa hace realidad las palabras de Gorki.

Gorki no puede entrar a Rusia. Se fija en Capri. Es en esta época que escribe LA MADRE, novela que según Lenin debía ser conocida por todos los trabajadores revolucionarios; escribe también CONFESION y EL VERANO. Entre tanto en Rusia la crítica afirma que Gorki ha terminado sus papeles como escritor, porque los intelectuales rusos de ese tiempo se refugian en una arte que no tiene nada de revolucionaria, un arte de un misticismo burgués.

En 1913 Gorki está a punto de morir de la tuberculosis contraída en su temprana juventud, después que trató de suicidarse disparándose un tiro en el pecho. El gobierno del Zar le concede la amnistía y regresa a Ru-

sia antes de la declaración de la guerra.

Desde el rompimiento de las hostilidades, Gorki está contra la guerra y así lo sostiene desde el periódico «Lietopiss» («Los Anales») que funda en 1915. Acusa al régimen capitalista de ser el causante de la gran matanza.

Durante los años de la guerra civil, del hambre y de la peste, Gorki se consagra a la defensa y a la propaganda del arte, de la ciencia; salva muchos monumentos artísticos y a muchos artistas. Sabe que el día en que comience la reconstrucción, el país tendrá necesidad de sus intelectuales. No ha olvidado su infancia, cuando casi tenía que robar para procurarse un libro, cuando tenía que mentir para leer. Prevee que dentro de poco tiempo el pueblo ruso va a levantarse ansioso al asalto de la cultura. (Vladimir Peznen.) Durante los años de la re-

construcción, Gorki ha sido una de las fuerzas más grandes con que ha contado Rusia; ha dirigido numerosas colecciones literarias, ha fundado institutos científicos, ha tomado parte en las actividades de las casas editoriales, de las academias, de los congresos contra la guerra y el fascismo, de los congresos de escritores, etc. También puso todo su entusiasmo en la obra gigantesca de liquidar el analfabetismo en Rusia

En estos momentos en todo el mundo el nombre de Gorki es pronunciado por millones de labios, no sólo porque fue un gran escritor, sino también porque representa el tipo más puro del intelectual revolucionario que nunca vendió su arte a los poderosos, sino que lo puso al servicio de la revolución.

C. L.

Ley Pro-Abaratamiento de la vida

Bajo la presidencia del señor Arias, a las tres de la tarde comenzó la sesión parlamentaria de ayer.

Quedó aprobada—sin reparos—el acta precedente.

NUEVA INICIATIVA

El señor diputado Mora formuló el siguiente proyecto de ley, para el que el diputado Zedón—don Daniel—pidió dispensa de trámites, sin buen éxito.

El diputado que suscribe se

La Escuela De CULTURA POPULAR y nos...

Viene de la 2a. Página corporar a ella intelectuales de prestigio como Octavio

Jiménez A. y García Monge Una iniciativa en la que tengan su representación el Partido Socialista, el Partido Comunista, los sindicatos obreros organizados, el Ala Izquierda estudiantil y también, como dijimos antes donde haya intelectuales independientes.

LUCHEMOS PORQUE SE...

Viene de la la. Página

cial de la ley—están en la obligación de investigar cada caso aun cuando no haya una acusación establecida en forma, en virtud de una simple denuncia verbal. Es decir, en la misma forma en que los jueces deben proceder para la persecución de cualquier delito

Sin embargo de lo últimamente dicho, nosotros aconsejamos a los trabajadores que dirijan directamente sus quejas al Ministerio de Gobernación para que sea éste quien ordene a la autoridad respectiva las medidas a tomar.

Con base en las razones expuestas, me permito someter a vuestra consideración un proyecto de ley de emergencia cuya finalidad principal es conseguir el abaratamiento de la vida del pueblo en un plazo breve, hasta donde ello sea posible, dentro de las circunstancias económicas del país.

La falta de centros de investigación económica en Costa Rica impide que se pueda efectuar rápidamente y con acierto un estudio serio de las causas de un fenómeno como este de los precios. Por esta razón, para abordar tal problema, no queda más camino que tomar en cuenta sus posibles causas y elaborar la respectiva solución con vista, no sólo a una de ellas, sino a todas. Así está hecho el presente proyecto.

En el próximo número nos referiremos a la ley de salario mínimo vigente, de Diciembre de 1934.

permiel llamarnos la atención hacia el problema gravísimo que se le ha creado al país en estos últimos días con motivo de la alza exagerada de los precios de los artículos de primera necesidad. El maíz ya se está vendiendo a un colón el cuartillo, los frijoles a un colón noventa, el arroz a treinta céntimos la libra, la manteca a un colón treinta y en proporción semejante o mayor se han alzado otros muchos artículos de consumo indispensables para las masas populares. A la vez que ese fenómeno se opera en los precios, la crisis del trabajo y de los salarios permanece más o menos en la misma situación de hace varios años, de donde está resultando un descontento general que podría tener desagradables consecuencias si los Poderes Públicos no adoptan medidas rápidas para atenuar cuando menos, el mal.

Con base en las razones expuestas, me permito someter a vuestra consideración un proyecto de ley de emergencia cuya finalidad principal es conseguir el abaratamiento de la vida del pueblo en un plazo breve, hasta donde ello sea posible, dentro de las circunstancias económicas del país.

El alza de los precios puede obedecer a dos causas: a procedimientos de especulación comercial o a escasez de artículos en nuestro mercado. En ambos casos los altos precios de los artículos no favorecen en realidad la producción agrícola del país, sino a determinados intereses de grupo. Los artículos ya están en poder de ciertos comerciantes y los agricultores en ninguna forma se benefician con que esos artículos se vendan a precios elevadísimos. Por esto, sea una u otra la causa de los altos precios las medidas contra ellos, son posibles y necesarias.

— Existe una ley del año 1932, en relación con artículos de primera necesidad. Pero la experiencia dice que los medios que esa ley brinda para esos casos, son insuficientes en muchos casos. Siempre encon-

Publicamos el proyecto de emergencia sometido por nuestra fracción al Congreso el miércoles de la semana en curso. Como puede verse en la exposición que lo precede, su objetivo fundamental es conseguir un inmediato abaratamiento de la vida. Al darle publicidad creemos necesario hacerle unas cuantas observaciones al pueblo.

Al día siguiente de presentado el proyecto apareció en Diario de Costa Rica un reportaje del Presidente Cortés en el que éste declaraba que había tomado medidas en el mismo sentido señalado por nosotros desde el lunes anterior, para lo cual había dado ante todo órdenes a la Oficina Técnica del Trabajo. Esto lo dijo en abstracto, sin mencionarnos. Sin embargo, en La Tribuna del mismo día se publica la nota enviada a la Oficina Técnica y la misma Tribuna nos dice que la nota fue enviada el miércoles en la tarde. De manera que el envío de esa nota fue posterior a la presentación de nuestra ley. Nosotros no tenemos variaciones tantas en estas cuestiones sociales. Nuestro propósito es aliviar la miseria de las masas sin que nos interese que las iniciativas partan de nosotros o de cualquier otra persona. Con hechos lo hemos demostrado. Pero si nos parece interesante que el pueblo conozca estos detallitos absurdos y merquinos.

Hay además en este mismo caso una actitud curiosa de los periódicos de la mañana que la mencionamos porque consideramos interesante hacerlo, sin que eso signifique que en nuestro ánimo haya la menor contrariedad. Diario de Costa Rica acostumbra publicar por aparte cualquier proyecto que se presente al Congreso por cualquier diputado. El nuestro lo refundió íntegro en la crónica y si siquiera lo mencionó en los respectivos titulares. La Tribuna suprimió la exposición de motivos y publicó solamente el artículo pero cuidándose de no mencionar la procedencia del proyecto ni siquiera en la introducción de lo que lo precedió. En esa forma la ley había pasado desapercibida para todo el mundo si La Hora no lo hubiese comentado con amplitud y con seriedad. Y ya que hemos hablado de La Tribuna, creemos necesario aprovechar la oportunidad para poner tres aclaraciones al margen de tres crónicas parlamentarias de La Tribuna. Y lo hacemos porque debido a circunstancias especiales no hemos podido publicar en nuestro periódico reseñas de lo hecho por nuestros diputados en estas tres sesiones. Por ejemplo, cuando el Congreso desechó en tercer debate el proyecto del diputado Rodríguez Villarreal para dotar a los trabajadores del Ferrocarril al Pacífico de una ley de pensiones, el autor del proyecto no estaba en el Congreso y fué nuestro camarada Mora quien planteó la revisión de lo resuelto. La revisión se ganó porque el Congreso meditó y comprendió que había errado. La Tribuna se limitó a decir que una moción de revisión había sido aprobada sin explicar quién había planteado la moción. Nos habría interesado que La Tribuna hubiese dicho lo realmente ocurrido, no por razones de vanidad, sino porque ello habría ayudado a aclarar las ideas que hay sobre la llamada *investigación ciega de los diputados comunistas*. Cuando la diputación costarricense presentó el contraproyecto para aumentar la contribución de los empleados humildes en el pago de la deuda pública, nuestro camarada Mora protestó y declaró públicamente que votaba contra la admisión del contraproyecto. La Tribuna no mencionó esa protesta. Se limitó a decir que el contraproyecto había sido aprobado, con lo que quedaba en la oscuridad la actitud de la fracción comunista frente al mismo. Tampoco hay vanidad en eso, sino interés en que si se menciona en una crónica una actitud del Congreso, los lectores de esa crónica sepan qué diputados estuvieron contra esa actitud y cuáles en favor. Cuando se discutía en el Congreso el proyecto del diputado Zedón para permitirles a los mujeres ser talaras, hablaron en favor de los derechos de la mujer, los diputados Montero y Mora. La Tribuna mencionó sólo a Montero.

tran los especuladores procedimientos para burlar la acción de las autoridades. De allí que sería conveniente en primer lugar poner en manos del Poder Ejecutivo recursos legales que le permitan conseguir la normalidad de los precios en los casos en que la ley del año 32 está siendo evidentemente burlada a pesar de la acción de las autoridades. Pero también, como queda dicho atrás, puede ocurrir que los precios se levanten por encima de lo normal debido a escasez de artículos en el mercado y ya en este caso la ley del año 32 no tiene de aplicación.

Esto no obstante, es justo que para este caso haya también medidas aplicables sobre todo en situaciones críticas para el pueblo como la presente.

Oro que la solución transitoria de ese problema podría ser la que me permito proponeros en el siguiente proyecto de ley:

El congreso, etc. DECRETA:

La siguiente ley de emergencia: Art. 1.—Excítase al Poder Ejecutivo para que ponga toda la actividad y energía posibles en la aplicación de Ley No. 31 de 16 de julio de 1932 que reprime la especulación con artículos de primera necesidad.

Art. 29.—Si en un plazo de quince días contados a partir de la promulgación del presente decreto, la acción de las autoridades no consigue operar la baja en los precios actuales de los artículos de primera necesidad, a un nivel racional, queda autorizado el Poder Ejecutivo para importar, en la cantidad necesaria, los artículos cuyos precios no hayan bajado, y para expendierlos bien directamente o bien utilizando la red comercial del país. Pero en este último caso dictará las medidas pertinentes a fin de que se cumplan los propósitos de esta ley.

Art. 39.—En la fijación de los precios el Poder Ejecutivo deberá tomar en cuenta el costo general de la producción en el país de los respectivos artículos para lo cual hará una investigación sumaria en cada caso, no pudiendo fijar precios inferiores a ese costo ni tampoco superiores en más de un dos por ciento. Para los efectos de este artículo el Poder Ejecutivo procederá bajo su propia responsabilidad y sus resoluciones se aceptarán sin más discusión.

Art. 4.—Esta ley rige desde el día de su publicación.

Los Contrabandos de

Viene de la la. Página

país, óiganlo las personas honradas; Manolo Rodríguez será quien lleve la representación del Estado en estas actividades de depuración nacional.

Manolo Rodríguez, jefe de Detectives, Lito Jiménez—el de las tercillas y el de las especulaciones cambiarias—Ministro de Hacienda, Raúl Gardián—el abogado de compañías extranjeras y manipulador en valores del Estado—también Ministro, Rabán Castro Becche, Administrador de Correos, Lito Chavez, Administrador del Mercado, La Maffia dueña de la Municipalidad de San José.

Magnífica fuente de moralidad es la que nutre a este Gobierno moralizador. No, no resignamos a aceptar que la pobre mujer contrabandista esté en la cárcel y sus hijos en manos de la caridad pública.